



Resolución No. 060-0-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21416 que aprueba la ampliación del Presupuesto Bienal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555, se resuelve :

- 1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional
SUB-PROGRAMA	:	04	Quinta Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Arequipa
ACTIVIDAD	:	16	Tacna

PRESUPUESTO ANALITICO

OFICINA DEPARTAMENTAL DE TACNA

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>426,000</u>
01.02	Remuneración Personal	25,000
01.06	Remuneración Servicio Contratado	120,000
01.07	Remuneraciones Especiales	20,000
01.08	Remuneración del Obrero Permanente (Jornal)	240,000
01.10	Créditos Devengados y Reconocidos	21,000
02.00	<u>BIENES</u>	<u>80,000</u>
02.03	Vestuario	10,000
02.04	Materiales de Construcción	25,000
02.05	Materiales Eléctricos	10,000
02.09	Utiles de Escritorio y Materiales para Impre.	30,000
02.10	Libros y Suscripciones	5,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>66,000</u>
03.01	Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	20,000
03.02	Movilidad Local	10,000
03.07	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	7,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	4,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	20,000
03.23	Servicio Fotográfico y Fotostático	5,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>93,000</u>
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja de Enfermedad Maternidad)	15,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones)	12,000
04.08	Indemnizaciones	60,000
04.09	Subsidio Familiar	3,000
04.10	Aguinaldo	3,000

Total 665,000



2° El presente Presupuesto Analítico será financiado con la siguiente fuente :

- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS.-

Decreto Ley N° 20803 (EPAPRODE) 665,000

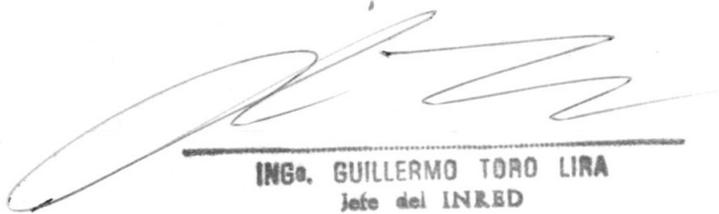
TOTAL : 665,000

3° Forma parte de la presente Resolución el documento siguiente:

- Detalle del Personal Contratado.



Regístrese y comuníquese.


INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

JBN/mer.



SECTOR : 17 MINISTERIO DE EDUCACION
 PLIEGO : 72 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA : 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE TACNA

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

Función o Tarea Específica del	Profesión o Calidad Re- queridas	Tiempo de Contrata	Número de Contratados	Monto Mensual	Total Bienal 1975-1976
Entrenador	Especialista	12 m.	1	10,000	120,000
Total					120,000

JBN/ls.

